



Dispone esta Dirección General que cada decena practique el Jefe de Contabilidad, acompañado del Señor Visitador: un arqueo en las Cajas de la Proveduría, Almacén Central, Escuela I. de Huérfanos; y en todas aquellas dependencias donde haya movimiento de fondos.

México, 12 de Abril de 1913.

*F. C. García.*  
Rúbrica.

hna  
HEMEROTECA NACIONAL  
DIGITAL DE MEXICO